## ABOGADOS MORENO GUZMÁN



Bogotá D.C.

Señores

JUZGADO 10 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. E......S.........D

**REFERENCIA:** DECLARATIVO VERBAL

**RADICADO:** 11001310301020220023800

**DEMANDANTE:** JUAN FERNANDO RESTREPO Y OTRO

**DEMANDADOS:** ALLIANZ SEGUROS S.A.

ASUNTO: SOLICITUD RECEPCIÓN TESTIMONIOS

**CLAUDIA PATRICIA MORENO GUZMAN** identificada con la cédula de ciudadanía número 24.873.782, expedida en el municipio de Pensilvania (Caldas), abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional número 174.724, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante.

Por medio del presente escrito y conforme lo ordenado por este operador judicial, atendiendo a las fechas fijadas las próximas audiencias programadas dentro de la presente contienda, por expresa solicitud del demandante, rogamos a esta Judicatura de manera atenta permitir que la ratificación de las declaraciones ordenadas, sean recibidas en las siguientes fechas y órdenes:

## 6 De Agosto 2025:

- 1)María del Pilar Caicedo
- 2)Flor María Macias
- 3)Andrea Firigua

## 12 De Agosto 2025:

- 1)Héctor Barbosa
- 2) Alexander Ramírez Cárdenas
- 3) Víctor Julio Panadero

Esto debido a las distancias ya que los tres primeros están en zona rural y los otros tres en el municipio de Silvania.

## ABOGADOS MORENO GUZMÁN



Lo anterior para lo de su competencia y gestión, atenta a sus requerimientos o comentarios.

Cordialmente;

CLAUDIA PATRICIA MORENO GUZMÁN

C.C.: 24.873.782 de Pensilvania- Caldas

T.P.: 174.724-D1 del Consejo Superior de la Judicatura.

ARG